



UNAH-CURLA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
DEL LITORAL ATLÁNTICO

COMISIÓN INTERVENTORA UNAH CURLA
C.I. CURLA

Año Académico "La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"

08 de septiembre de 2022
Oficio C.I.-CURLA-285 -2022

Master Manuel Jonathan Miranda Lazo
Comisionado Coordinador Comisión de Control de Gestión UNAH
Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, M.D.C.

Estimado Master Miranda:

Por este medio, en referencia a la circular CCG-13-UNAH-2022, se le informa que no se emitieron acuerdos en reuniones sostenidas en el mes de agosto del presente, no obstante, se elaboró y socializó la circular No. 005-2022, con fecha 09 de agosto de 2022, (ver adjunto).

Sin otro particular, atentamente.



Master Gloria Segura UNAH-CURLA
Comisión Interventora a.i. CI

Copia: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH-CURLA
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
DEL LITORAL ATLÁNTICO

COMISIÓN INTERVENTORA UNAH CURLA
C.I. CURLA

Año Académico "La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"

CIRCULAR 005-022
09 de agosto de 2022

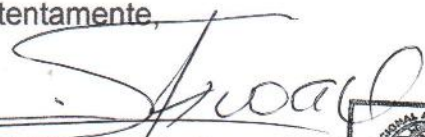
Señores
Subdirección Académica
Gerencia De Producción
Subdirección Administrativa Y Financiera
Jefes De Departamentos
Coordinadores De Áreas
Coordinadores Regionales
Personal Docente, Administrativo y de Servicio
Estudiantes

Estimados Señores:

Sirva la presente para hacer de conocimiento a toda la Comunidad del Centro Regional Universitario del Litoral Atlántico (CURLA) y población en general, que a partir del 03 de agosto del presente, el Abogado Fermín Quan Bulnes desempeñará el cargo de Coordinador de la Comisión Interventora que dirige este centro.

Reafirmamos nuestro compromiso en la mejora continua y alcance de objetivos institucionales para el bien de la educación superior en nuestra región.

Atentamente,


M.Sc. Salustio Iscoa Velásquez
Comisión Interventora a.i.




Gloria Lorena Segura Lara
Comisión Interventora a.i.


Abogado Fermín Quan Bulnes
Coordinador Comisión Interventora a.i. UNAH CURLA

Copia: Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"